



jsk/rrp  
S.112^/368^

Oficio N° 16.083

VALPARAÍSO, 3 de diciembre de 2020

A S.E. LA  
PRESIDENTA DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica la Carta Fundamental, para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas independientes, con miras a la elección de los integrantes del órgano constituyente a que se refiere su disposición vigésimo novena transitoria, correspondiente al boletín N° 13.790-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 589/SEC/20, de 3 de diciembre de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados